

PRESENTACIÓN
DE LA REVISTA DE LA ACADEMIA
COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA
NÚMERO 373 DE 2021



Liliana Estupiñán Achury*
*Directora de la Revista y Académica
correspondiente*

En pleno estallido social y tercera ola de la pandemia para Colombia, se ha construido este número 373 de la Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia dedicada al eje:

* Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Directora de la Revista en los años 2018, 2020 y 2021. Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Jurídicas de la Universidad Externado de Colombia, magíster, especialista en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo y abogada de la Universidad Libre. Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución, Ed. V de la Universidad Castilla-La Mancha (Toledo - España). Estancias internacionales de perfeccionamiento en Europa desde el año 2005. Co-fundadora de la Red de Mujeres Constitucionalistas de América Latina y de la Red de Constitucionalismo Crítico de América Latina. Directora del capítulo Colombia del Observatorio Latinoamericano del Proceso Constituyente de Chile. Profesora titular de Derecho Constitucional y Régimen Territorial de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre (Bogotá). Directora del Grupo de Investigación en Estudios Constitucionales y de la Paz de la Universidad Libre. Contactos: (lilianaea@hotmail.com - liliana.estupinan@unilibre.edu.co

Derecho y Economía en el mundo digital. Parecía una temática compleja de elaborar, pero resultó fascinante por el número generoso de autores y autoras que presentaron sus escritos en tan vigente tema, consolidado aún más, en fase de pandemia. Al final, ha salido el eje muy bien sustentado, con más de 15 aportes que marcan diversas áreas del mundo del Derecho.

Sin duda, este número 373 de la Revista es de obligatoria consulta por parte de los estudiosos de esta rama vital del saber. En la primera parte, los juristas Ernesto Rengifo García, Carlos Mario Molina Betancur, Carlos Alberto Paz Russi, Hernando Roa Suárez, Hernando A. Hernández Quintero, Jorge Iván Marín Tapiero, Sergio Orlando Silva Arroyave, Valeria Martínez Molano, María José Prada Gómez, Hamsa Cárdenas Moreno, Julio Roberto Piza Rodríguez, Erick Rincón Cárdenas, Mónica María Bustamante Rúa, Luisa Fernanda Herrera Sierra, Edilberto Melo Rubiano, Brenda Salas Pasuy, Daniel Peña Valenzuela, Juan Sebastián Alarcón Castillo y Carlos F. Forero Hernández contribuyeron con altas calidades académicas a la consolidación de tan maravilloso eje de la publicación.

En la segunda parte, nuestra acostumbrada sección de doctrina, en la que se publican diversos aportes de nuestros académicos Darío Encinales Arana, Iván Vila Casado, Juan Antonio Pabón Arrieta, Gonzalo Suárez Beltrán y Mauricio Plazas Vega quienes amplían el espectro temático de la revista y fortalecen el debate doctrinal, en varias áreas del derecho o que surgen del trabajo que realiza el Observatorio Jurisprudencial de la Academia Colombiana de Jurisprudencia o de los diversos eventos impulsados por la Presidencia y la Comisión de la Mesa. También el aporte allegado por un joven abogado y semillero de investigación, Michael Yesid Bolívar Gómez.

La tercera parte contiene el artículo del profesor internacional invitado. Una sección especial creada en mi fase de dirección, que realiza un homenaje editorial a académicos relevantes en producción académica y científica del mundo del Derecho. En esta oportunidad, el invitado especial ha sido el profesor valenciano Roberto Viciano Pastor, constitucionalista y experto en lo que se ha denominado el nuevo constitucionalismo para América Latina. Profesor español que conoce hasta la saciedad el mundo del Derecho Constitucional y los grandes conflictos que se suscitan en

torno del poder, pero de manera especial, puede dar cuenta de las transformaciones que ha tenido el mundo constitucional de América Latina en los últimos treinta años. De tal forma, que puede identificar el contexto de creación que se ha dado en esta región, ya no como un simple receptor de instituciones e imitador. El profesor Viciano aporta a nuestra publicación un valioso artículo titulado: “*El Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia: un modelo rupturista y discutido*”, que hace gala de su compromiso académico con la democratización del poder y la justicia constitucional, además de indiscutible aporte en clave de Derecho Comparado.

La cuarta parte se ha construido para publicar uno o varios artículos producto de tesis doctorales en el mundo del Derecho. En esta oportunidad el invitado especial ha sido José Rafael Sanjuanelo Ortiz, con su trabajo de tesis doctoral titulado: “*Régimen jurídico de las regiones y los departamentos: análisis crítico de la descentralización territorial en Colombia*”. El producto de su tesis aquí publicado se llama: “*Régimen Jurídico de las regiones en Colombia: ¿retroceso de la descentralización territorial?*” Sin duda, un aporte fundamental sobre el estudio de un tema pendiente en Colombia, como lo es el de la distribución del poder en el territorio y la regionalización tanto en su fase administrativa, aun en ciernes, como en la política administrativa, que si bien ya cuenta con una ley orgánica, falta mucho por concretar en este Estado que ha tenido como vocación la República unitaria tan recentralizada en las últimas décadas.

La quinta parte, el merecido homenaje al académico Álvaro Tafur, en razón de su ascenso a miembro honorario. Toda una vida consagrada al mundo de la ciencia jurídica, sus palabras, como las maravillosas intervenciones de los académicos Alejandro Venegas Franco y William Zambrano Cetina, aparecen en esta parte fundamental de nuestra publicación.

La sexta parte está dedicada al Homenaje póstumo del académico Hernando José Valencia (1943-2021), elaborado por el académico de número Jorge Valencia M.

La séptima parte ha sido denominada: *Recensiones*, aquí se reseñan cuatro publicaciones, varias de ellas de académicos de la Casa. Las obras reseñadas son: “*Periodismo para la democracia. 50 años de periodismo de opinión*”, de Hernando Roa Suárez, reseñada por Augusto Trujillo Muñoz,

Fernando Carrillo Flórez, Gloria Vallejo, Carlos Mario Molina y Hernando Roa Suárez; *“Datos para la historia de la propiedad territorial indígena en el suroccidente colombiano”*, de Fernando Mayorga García, reseñada por Alejandro Venegas Franco; *“Confesiones de un penalista. Justicia al desnudo – críticas constructivas”*, reseñada por Jorge Enrique Valencia M. y la Concepción de Platón de la justicia y el tema de la *dignidad humana*, reseñada por: Krystian Complak.

Como se puede observar, la pandemia no ha parado la producción de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, por el contrario, hemos estado más vigentes que nunca. Todo un tanque del pensamiento del mundo jurídico nacional y mundial en la Revista que hoy presento.

Por último, un sentido agradecimiento al señor presidente, la Comisión de la Mesa, las y los miembros del Comité Editorial y Científico de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, correctores de estilo, diagramadora y a todas las personas que realizan apoyo editorial y administrativo. De manera especial, para este número, a los promotores: Ernesto Rengifo García y Lucy Cruz de Quiñones. Y como siempre, al académico Alejandro Venegas por su apoyo editorial permanente.

Espero que la disfruten y compartan.

¡Salud y pronta vida normal!